



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

7723

Constitución de bolsa de trabajo de personal de limpieza (Grupo E), personal laboral, del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, mediante el sistema de concurso – Expediente n.º 664/2025

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 754 de fecha 07/07/2025 se ha adoptado el siguiente acuerdo:

“**PRIMERO.** Aprobar la constitución de la bolsa de trabajo de Personal de Limpieza (Grupo E), personal laboral del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja, con la siguiente relación de aspirantes por orden de puntuación:

N.º ORDEN	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	M.P.B.P. (*****630Y)	15,50

SEGUNDO. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB)”.

Lo que se hace público para su conocimiento general.

Sant Joan de Labritja (firmado electrónicamente: 7 de julio de 2025)

La alcaldesa

María Tania Marí Marí